



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 474/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Mariela Roxana Moreno a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Paola Ferrero, Eduardo Jesús Gauna, Carola Jones, Marisa Rosana Juri y Fernando Eduardo Menzaque, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Mariela Roxana Moreno (Legajo N° 35239) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I (Plan 222) equivalente a Tecnologías de Información I (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 12 de diciembre de 2013.

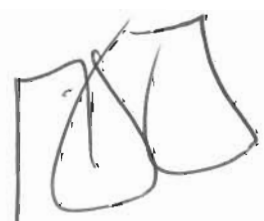
Art. 2°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Mtro. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas